



**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.**

COMUNICADO

Debido a que el Estado de San Luis Potosí ha presentado un alto índice de contagios por covid-19, acatando las medidas, disposiciones y recomendaciones de prevención emitidas por la Secretaria de Salud y el Gobierno del Estado de S.L.P.

El Organismo Operador de Agua Potable DAPASCH

Informa:

La forma en que operara la institución y los mecanismos de acción implementados, por lo que:

- 1.- Todas las actividades administrativas y operativas que la función pública demanda, se seguirán llevando a cabo en horarios y días habituales, siendo presenciales al ser de naturaleza imprescindibles. La Ciudadanía Charquense deberá acatar el protocolo sanitario dentro de la institución.
- 2.- Se recomienda a todo el personal DAPASCH, continuar con los protocolos de prevención en todo momento
- 3.- Si es necesario, ante síntomas o sospechas, hacerse la prueba y seguir los tratamientos y recomendaciones médicas.
- 4.- Cualquier comunicado emitido por el Gobierno del Estado y de la Secretaria de Salud en relación a la semaforización, se estará brindando en nuestras oficinas y serán publicadas por este medio.
- 5.- En caso de dudas o necesidad de información, en el espacio virtual habilitado "Información COVID-19" seguiremos poniendo a disposición tuya los sitios web de las fuentes oficiales de las instituciones de salud.

Charcas, S.L.P., a 21 de enero de 2022

**Dirección de Agua Potable Alcantarillado
y Saneamiento de Charcas
2021 – 2024**